

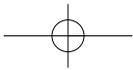
EL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO DE CASTILLA LA MANCHA

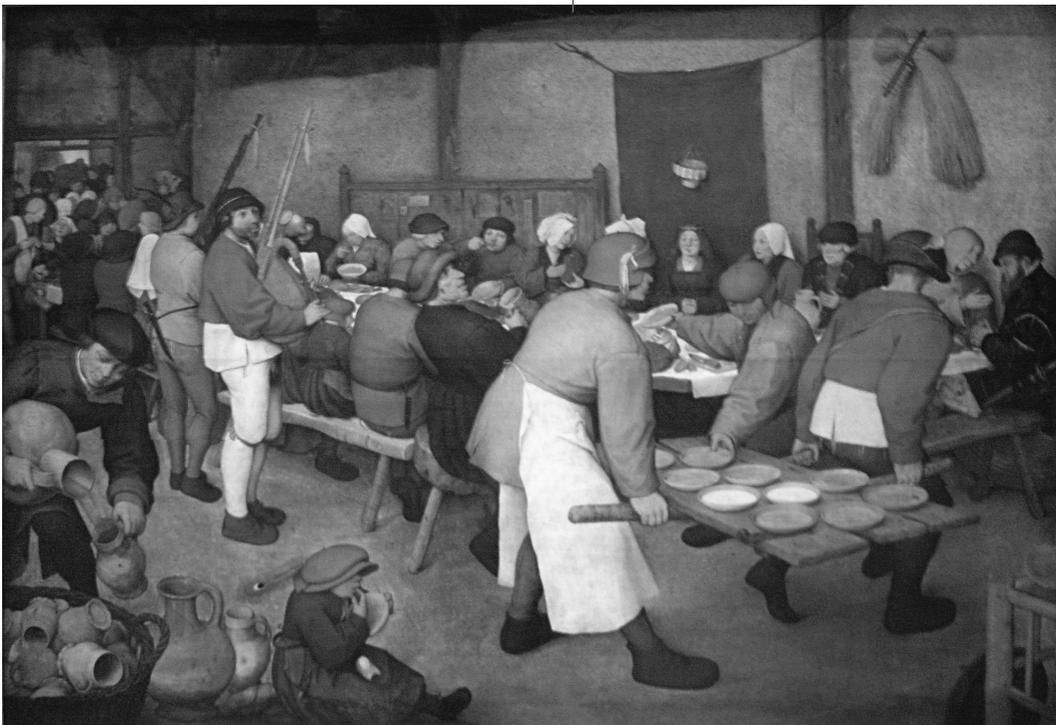
Carmen Morales, de la Biblioteca de CLM, se dedica en este artículo a realizar un repaso muy exhaustivo por el origen y el carácter de los fondos bibliográficos de nuestra Comunidad. Iglesia y Estado son los principales depositarios de estos fondos. Termina el artículo con una excelente bibliografía sobre Patrimonio Bibliográfico Castellano-manchego.

NUUESTRA REALIDAD EDUCATIVA Informe

CARMEN MORALES MATEO

Biblioteca de Castilla-La Mancha





Bruegel:
La Boda del campesino.

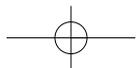
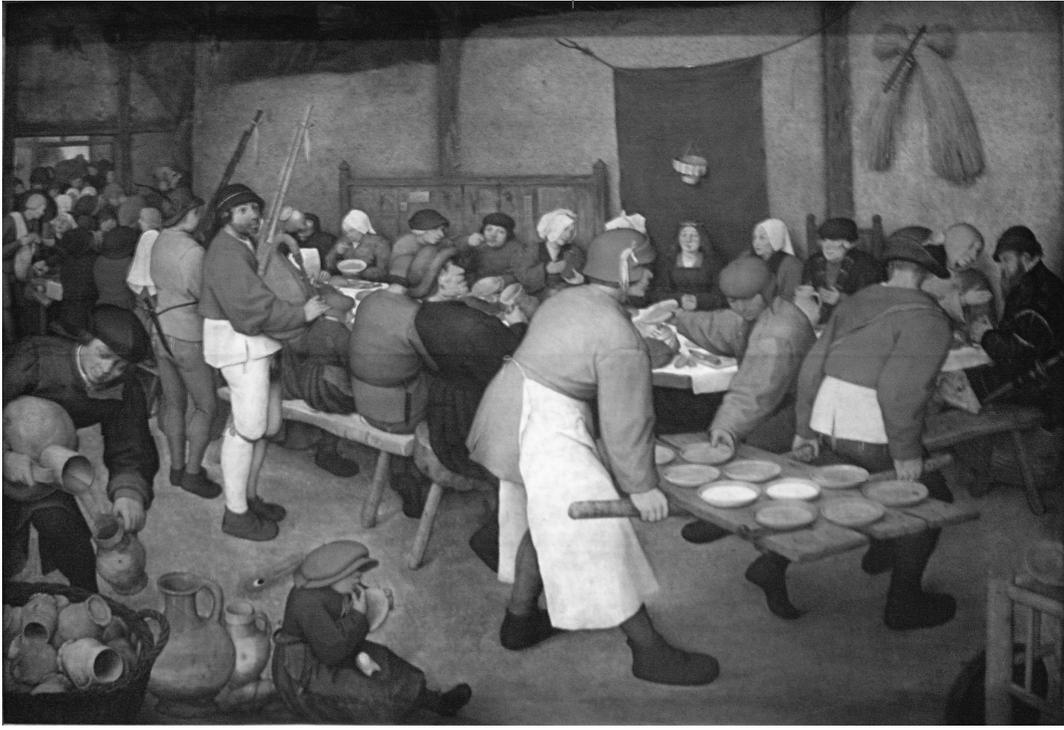
La memoria y el conocimiento que sirven de base para el progreso de quienes nos ha tocado vivir el presente se encuentran contenidos en libros y documentos escritos en épocas pasadas. Sin conocer estas fuentes escritas es imposible entender lo que vivimos ahora y prepararnos para el futuro. Este inmenso tesoro de palabras es lo que forma el Patrimonio Bibliográfico. Para la Ley de Patrimonio Histórico de 1985 forman parte del mismo "las bibliotecas y colecciones bibliográficas de titularidad pública y las obras literarias, históricas, científicas o artísticas de carácter unitario o seriado, en escritura manuscrita o impresa, de las que no conste la existencia de al menos tres ejemplares en las bibliotecas o servicios públicos". También se incluyen en él las obras pertenecientes a propietarios privados que cumplan con el requisito anterior e incluso otorga carácter de

... trasiego de libros debido a las desamortizaciones del siglo XIX ... la Guerra Civil, donde se utilizaban libros antiguos para hacer trincheras ... poco valor que los "libros viejos" tenían para los ciudadanos, si exceptuamos la minoría bibliófila o los traperos comprándolos al peso.

Patrimonio Bibliográfico a materiales audiovisuales "cualquiera que sea su soporte material, de las que no consten al menos tres ejemplares en los servicios públicos, o uno en el caso de películas cinematográficas".

La información y valoración de esta riqueza colectiva han sido más bien escasas hasta época reciente, circunstancias que han motivado su dispersión e incluso la destrucción de miles de volúmenes en tiempos pasados. El importante trasiego de libros debido a las desamortizaciones del siglo XIX en condiciones poco adecuadas o la Guerra Civil, donde se utilizaban libros antiguos para hacer trincheras, nos hacen ver el poco valor que estos "libros viejos" tenían para la mayoría de los ciudadanos, si exceptuamos la minoría bibliófila o los traperos que intentaban hacer negocio comprándolos al peso.

El Patrimonio Bibliográfico de Castilla-La Mancha ha sufrido los mismos avatares que el del resto de España. La legislación regional hace referencia al mismo en la Ley 4/1990 de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, aunque no da ninguna definición, ni habla de su composición, haciendo más hincapié en el Patrimonio Documental custodiado en los archivos. Sí está



presente en las diferentes políticas y planes que, en materia de bibliotecas, la Junta de Comunidades ha llevado a cabo, sobre todo en el Plan de Desarrollo Bibliotecario 2003-2006, donde se favorece la elaboración del Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico en colaboración con el Ministerio de Cultura y se habla de medidas para su difusión y preservación, concretadas en programas de microfilmación, digitalización y en la futura Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha.

El concepto de Patrimonio Bibliográfico Regional puede hacer referencia a dos tipos de obras, a las de temática, autores o imprentas castellano-manchegas hasta la primera mitad del siglo XX y a los volúmenes custodiados en bibliotecas y otras instituciones, tanto públicas como privadas, de la región. La primera acepción es muy amplia y motivo de diversas investigaciones, inabarcables en este artículo, la segunda definición es la que aparece en la legislación vigente y que ofrece una mayor delimitación.

En cuanto a los límites cronológicos, el Patrimonio Bibliográfico abarca desde los primeros documentos escritos conservados hasta el año 1958 como límite, fecha en que queda establecido el Depósito Legal o la obligación que tienen los impresores de entregar a la Biblioteca Nacional y a las Públicas del Estado un determinado número de ejemplares de todo lo que se imprima. Sin embargo hay obras que escapan a estos márgenes como los manuscritos que, al ser ejemplares únicos, quedan incluidos en el Patrimonio aún siendo de fechas posteriores, o el caso de ejemplares con autógrafos u otro tipo de anotaciones manuscritas, que otorgan a la obra un matiz de singularidad.

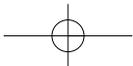
La mayor parte del Patrimonio Bibliográfico de Castilla-La Mancha, incluido en la anterior definición y límites, se conserva en las Bibliotecas Públicas del Estado y en Bibliotecas eclesiásticas. Está compuesto por unos 200.000 volúmenes, según datos de la Consejería de Cultura, de los cuáles la mitad aproximadamente se encuentra en la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha, seguida de la del Seminario Conciliar de Cuenca con unos 40.000 volúmenes. A éstos se suman los 10.000 que se custodian en la Biblioteca Pública del Estado en Ciudad Real, los 9.000 de Biblioteca de Guadalajara, 7.000 en la Biblioteca de Albacete y 4.000 en la de Cuenca. El resto de volúmenes se encuentran repartidos en bibliotecas catedralicias, sobre todo en las de Toledo, Cuenca y Sigüenza, seminarios, conventos y monasterios, además de otras instituciones como la Universidad de Castilla-La Mancha.

La procedencia de los fondos pertenecientes a las Bibliotecas Públicas del Estado está en las desamortizaciones de los conventos de órdenes religiosas suprimidas, llevadas a cabo por Mendizábal y Espartero a partir de 1836.

El resto de volúmenes se encuentran repartidos en bibliotecas catedralicias, sobre todo en las de Toledo, Cuenca y Sigüenza, seminarios, conventos y monasterios, además de otras instituciones como la Universidad de Castilla-La Mancha.

La procedencia de los fondos pertenecientes a las Bibliotecas Públicas del Estado está en las desamortizaciones de los conventos de órdenes religiosas suprimidas, llevadas a cabo por Mendizábal y Espartero a partir de 1836. Todos los volúmenes que formaban parte de las bibliotecas de estos conventos fueron recogidos en primera instancia dentro de las bibliotecas de los Institutos de Segunda Enseñanza de las capitales de provincia y de ahí pasaron a las Bibliotecas Públicas Provinciales. Caso excepcional es el de la Biblioteca Pública de Toledo, cuyo origen está en la Real Cédula de Carlos III de 1771 que mandaba abrir bibliotecas públicas en los palacios arzobispales. El cardenal Lorenzana creó una biblioteca en Toledo a partir de los fondos de la biblioteca arzobispal, los libros del suprimido Colegio de Jesuitas y parte de su biblioteca personal. Más tarde se unió la del infante don Luís Antonio Jaime de Borbón, padre del cardenal Luís María de Borbón y Villabriga, quien la cedería definitivamente en 1807. Ya a mediados del siglo XIX se crea la Biblioteca Provincial con los volúmenes procedentes de las desamortizaciones a la que poco después se une la Arzobispal.

El origen eclesiástico de estos fondos influye directamente en su temática que se caracteriza por tener un marcado carácter religioso. Ejemplo de ello son los magníficos ejemplares de la Biblia de Cisneros y de la Plantiniana o el incunable impreso en Toledo por Pedro Hagenbach "Missale Mozarabicum". Otros temas predominantes son los teológicos y filosóficos, como las diversas ediciones de Santo Tomás de Aquino, San Agustín o Aristóteles de los siglos XV al XVIII. También están presentes las grandes obras literarias de los clásicos en sus mejores ediciones, o joyas de la época incunable como las "Instituciones oratoriae", impresas por Swynheym y Pannartz en 1470 o las "Introducciones latinae" de Nebríja, de 1482, único ejemplar conservado en el mundo. Son destacables, además, las magníficas ediciones



del Quijote realizadas en el siglo XVIII, como la de Ibarra o la del londinense Jonson y la excelente colección de obras de teatro del Siglo de Oro Español, con títulos de Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca. Se incluyen joyas de la cultura universal como la Enciclopedia francesa o del mundo científico como las obras de Linneo o Buffon. El siglo XIX se caracteriza por importantes colecciones de historia local, siendo valiosos ejemplos los volúmenes que forman parte de la colección de Rogelio Sanchís para la historia de Cuenca o la biblioteca de Juan de Moraleda para Toledo. Y de gran valor son las publicaciones periódicas conservadas, tanto de carácter nacional como local, fuentes indispensables para la historia contemporánea. Tal es el caso de la primera revista española conservada, "Diario de los literatos de España" de 1737 o el primer diario llamado "Diario noticioso" de 1758, que posteriormente pasaría a ser el "Diario de Madrid". En cuanto a prensa local se conservan multitud de títulos como "El Castellano" de Toledo, "El pueblo manchego" de Ciudad Real, "El Eco de Cuenca", "Eco de la Alcarria" de Guadalajara o "Revista de Albacete", todos de finales del siglo XIX y principios del XX.

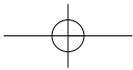
Gran parte de este Patrimonio se encuentra albergado en diferentes colecciones de las bibliotecas de la región, entre las que destaca por su importancia la colección Borbón-Lorenzana, conservada en la Biblioteca de Castilla-La Mancha y formada por 534 manuscritos, más de 200 volúmenes y cajas de papeles varios, 414 incunables y alrededor de 100.000 volúmenes impresos de los siglos XVI al XIX, siendo una de las más importantes de España, tanto por la calidad como por la cantidad de sus fondos. Le sigue la colección de códices y manuscritos del Archivo y Biblioteca Capitular de la Catedral de Toledo, la colección de Rogelio Sanchiz de la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca, formada por unas 2.000 monografías impresas entre 1714 y 1951 y 170 publicaciones periódicas, todas ellas de impresores, temática o autores conquenses o, en la Universidad de Castilla-La Mancha, la colección Bravo-Villasante que incluye cerca de 1000 títulos pertenecientes a obras infantiles impresas entre 1728 y 1939.

Pero toda esta riqueza bibliográfica quedarían convertida en material fósil si no se crearan instrumentos de identificación, descripción y localización que faciliten a los investigadores y ciudadanos en general su conocimiento, acceso y estudio.

La principal fuente de consulta y localización es el Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico (CCPB), creado a partir de la Ley de Patrimonio Histórico Español y definido en el Real Decreto 111/1986. Se elabora de manera conjunta entre el Ministerio de Cultura, que se encarga de la coordinación y elaboración de normas de descripción bibliográfica y las comunidades autónomas, que catalogan los diferentes fondos bibliográficos de sus respectivas bibliotecas. Castilla-La Mancha comenzó su participación en 1993, manteniéndose en la actualidad con la paulatina introducción en el Catálogo Colectivo de las diferentes colecciones de la región.

La mayor parte de los registros que contiene este Catálogo son relativos a monografías impresas, aunque también se van incluyendo manuscritos, música impresa y publicaciones periódicas. Esta importante base de datos, que en la actualidad localiza más de 2 millones de ejemplares contenidos en 722 bibliotecas, públicas y privadas, es reflejo de la enorme riqueza que atesora el Patrimonio Bibliográfico Español. Las bibliotecas e instituciones regionales cuyos fondos ya forman parte del CCPB suman en la actualidad 41, entre las que se incluyen las cinco Bibliotecas Públicas del Estado, las Bibliotecas de la Universidad de Castilla-La Mancha, Bibliotecas de Institutos de Enseñanza Secundaria con fondo antiguo, Bibliotecas de las Catedrales de Cuenca, Sigüenza y Toledo, así como la de los Seminarios de estas tres ciudades, diferentes conventos toledanos o las de la Academia de Infantería de Toledo o el Museo Cervantino de El Toboso. Hay que hacer notar la escasa presencia de bibliotecas privadas en el CCPB, a pesar de su importancia e indudable valor.

Por lo que respecta a fuentes bibliográficas impresas, contamos con algunos catálogos de bibliotecas elaborados por bibliógrafos y bibliotecarios, como es el caso de Francisco Fuster para fondos de bibliotecas de archivos albacetenses, Julia Méndez, Juan Méndez y Francisco Esteve, autores de diversos catálogos de la Biblioteca Pública de Toledo, Isabel Pérez Varela y M^a Dolores Ruíz para la Biblioteca de Ciudad Real o Isidoro Montiel con sus estudios sobre los fondos de la Biblioteca de Guadalajara. Excelente es el trabajo que viene realizando Isidro Sánchez Sánchez sobre la prensa histórica de Castilla-La Mancha, con el estudio de los títulos por provincias a los que añade datos para su localización en la mayoría de los casos.





Colección de libros antiguos.

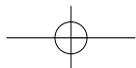
La investigación sobre estas colecciones de fondo antiguo tuvo un magnífico foro de debate y difusión en las Primeras Jornadas de Patrimonio Bibliográfico de Castilla-La Mancha, organizadas por la Consejería de Cultura, que se celebraron en el año 2003 pero que, por desgracia, no han tenido continuación.

Otro elemento clave para que este Patrimonio sea transmitido a generaciones futuras es su preservación y conservación. Los frecuentes traslados que ha sufrido desde la época de la desamortización han hecho que se perdieran o deterioraran una gran cantidad de volúmenes. A partir de su custodia en las Bibliotecas Públicas Provinciales las condiciones de manipulación mejoraron, no así las medioambientales que, hasta que estas instituciones no han disfrutado de nuevos edificios e instalaciones, no han conseguido el nivel adecuado para preservar estos materiales. El nivel de conservación es desigual en el resto de bibliotecas depositarias, sobre todo en las que dependen de la Iglesia, achacable unas veces a la falta de medios y otras al desconocimiento. Sería necesario que todas las bibliotecas dispusieran de un Programa de Preservación y Conservación por escrito donde se fijaran las directrices sobre estas tareas.

De todos los materiales que forman el Patrimonio Bibliográfico en la actualidad la que mayores problemas de preservación está sufriendo es la prensa histórica que, por el elevado grado de acidez de su papel, presenta un grave estado de deterioro. Con la actual digitalización de estos fondos se está frenando el desgaste debido a la manipulación, pero sería necesaria una desacidificación en masa de la mayoría de estos fondos evitar su desaparición.

Una labor fundamental en trabajos de preservación y conservación es la realizada por el Centro de Restauración de Bienes Muebles de Castilla-La Mancha, que ha sido el encargado de velar, a través de sucesivos proyectos, por la mejora de las condiciones físicas de los volúmenes y por la restauración de aquellas partes dañadas, tanto en el cuerpo del libro, como en la encuadernación. Sin embargo, estos trabajos sufren de falta de continuidad, estando supeditados a proyectos de colaboración financiados por el SEPECAM y la Fundación de Cultura y Deporte.

En el momento actual la labor más importante de conservación y de difusión se está llevando a cabo a través de la digitalización de todo este Patrimonio, que comenzó con la reproducción en formato CD-ROM de gran parte de la prensa histórica castellano-manchega. A nivel nacional los trabajos de digitalización se están concretando en la creación de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, que



abarca las publicaciones periódicas antiguas de todas las Bibliotecas Públicas del Estado incluidas las cinco de nuestra región. En la actualidad se están digitalizando fondos para la Biblioteca Virtual de Impresos y Manuscritos, en la que ya están incluidos parte de los pertenecientes a la Biblioteca de Castilla-La Mancha. Con todos estos proyectos se pretende aunar la preservación y el acceso a estos materiales bibliográficos para su mejor difusión. Se está empezando, además, el proyecto de Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha, con la reproducción de fondos pertenecientes a las Bibliotecas Públicas del Estado poco conocidos hasta ahora, lo que mejorará con toda seguridad su estudio y difusión entre los investigadores y el público en general.

Otra importante forma de dar a conocer este Patrimonio es mediante la organización de exposiciones bibliográficas, tanto presenciales como virtuales en las Web de las bibliotecas, que permiten a los ciudadanos disfrutar de estos espléndidos ejemplares y, a la vez, conocer de primera mano la importancia de este valioso fondo bibliográfico.

Difundir y conservar la herencia cultural de Castilla-La Mancha para conocimiento y disfrute de todos los ciudadanos, actuales y futuros, es el objetivo fundamental de todas estas actuaciones que, en su conjunto, potencian los valores históricos, bibliográficos y artísticos escondidos en cada uno de estos libros. ●

Datos de interés

BIBLIOGRAFÍA PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO CASTELLANOMANCHEGO

I Jornadas sobre Patrimonio Bibliográfico en Castilla-La Mancha: actas : 12, 13 y 14 de noviembre de 2003, Toledo. – Toledo : Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2004

El Alcázar de Toledo: palacio y biblioteca, un proyecto cultural para el siglo XXI. – Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1998.

ESTEVE BARBA, Francisco: Catálogo de la Colección de manuscritos Borbón-Lorenzana. -- Madrid: Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1942.

FUSTER RUIZ, Francisco: Fondos bibliográficos albacetenses: colección de impresos albacetenses conservados en los archivos Histórico Provincial y del Ayuntamiento de Albacete, precedida de una historia de la imprenta en esta provincia. – Albacete: Ayuntamiento, 1972.

MÉNDEZ APARICIO, Juan Antonio: Catálogo de Biblias del siglo XVI que se conservan en la Biblioteca Pública de Toledo. -- Madrid: CSIC, 1977.

MÉNDEZ APARICIO, Juan Antonio: Catálogo de las obras de teatro impresas de los siglos XVI-XVIII de la Biblioteca Pública del Estado en Toledo. -- Madrid: Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1991.

MÉNDEZ APARICIO, Julia: Catálogo de los incunables de la Biblioteca Pública de Toledo. -- Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1976.

MÉNDEZ APARICIO, Julia: Catálogo de los impresos del siglo XVI de la Biblioteca Pública del Estado. Toledo. -- Madrid, Toledo: Ministerio de Cultura, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1993-2007.

MONTIEL, Isidoro: Incunables, impresos del siglo XVI y manuscritos en la Biblioteca Pública de Guadalajara. – En: Revista Bibliográfica y Documenta. 1949, p. 141-161.

PÉREZ VARELA, Isabel: Catálogo de la Sección Bibliográfica y de Autores de la Provincia de Ciudad Real. – Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, 1976.

RUIZ NEGRILLO, María Dolores: Impresos españoles del siglo XVI en la Biblioteca Pública de Ciudad Real. – Ciudad Real : Instituto de Estudios Manchegos, 1989